



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00156448- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00156448- -UNC-ME#FCC en el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra Mariela Parisi presenta la propuesta de integración de la Junta Electoral que intervendrá en las próximas elecciones.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 6º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 11/2018 y sus modificatorias, corresponde al H. Consejo Directivo aprobar la integración de la Junta Electoral de la Facultad.

Que la propuesta presentada por la autoridad decanal cumple con los requisitos dispuestos en el Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase la integración de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Mariela Lucrecia Parisi, Leg. N° 36.993;

Daniel Alejandro Koci, Leg. N° 42.756;

Silvia Cristina Nadalin, Leg. N° 56.082;

Miembros Suplentes

Fabiana Rosa Martínez, Leg. N° 28.201;

Luis Salcedo Okuma, Leg. N°53.012;

María Lunad Rocha, Leg. N° 54.828;

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese a los-as designados-as, dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.